



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, BANCO DE SABADELL, S.A. (en adelante "BANCO SABADELL") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

BANCO SABADELL en fecha de hoy, una vez obtenidas las correspondientes autorizaciones administrativas y regulatorias, ha procedido a perfeccionar el contrato por el que Banco Sabadell pasa a ser titular del 100% del capital de TRANSATLANTIC HOLDING CORP., accionista único de TRANSATLANTIC BANK, domiciliado en Miami (USA), en los términos y condiciones pactados y comunicados a la CNMV en Hecho Relevante de fecha 23 de enero de 2007.

José Luis Negro Rodríguez
Vicesecretario del Consejo de Administración

En Sabadell, 1 de mayo de 2007